



Tercer Regidor
~~Rojas~~

Quinto Regidor
~~Castro~~

Indios del Ayuntamiento

D. P. Lozano

Oct. No. 28. En cargo baseis Nuevo León a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, y siendo los dieciocho horas, se dió principio a la sesión del R. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del ciudadano alcalde señor Humberto Junco, del Síndico señor Humberto D. Lozano Parzely, de los Regidores señores Norma N. de Zambrano, señores Marcos Rodríguez Vidaurri, Juan José Rodríguez Hernández y Benigno Gutiérrez Zorrillo. A continuación se procedió al desarrollo del orden del día.

PRIMERO.- Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- El Regidor Marcos Rodríguez Vidaurri, propuso construir un edificio para baño públicos en el barrio del Pantión, descartando la idea anterior de construir lavaderos porque hay datos de otros similares, que no han sido de utilidad. El Regidor Marcos Rodríguez Vidaurri, sugirió también la instalación de Alumbrados Públicos y líneas para el servicio doméstico en el barrio del Pantión. Se acordó ordenar el trabajo de los baños públicos y activar la instalación de alumbrados Públicos de San Pedro, procurando que se incluya el sector mencionado.

TERCERO.- Se comentó la conveniencia de invertir en una escuela.- Considerando que el principal problema de San Pedro, es la desocupación de gran parte de los habitantes a pesar de que muchos de ellos tienen estudios de Primaria y Secundaria, se acordó atender primero la realización de la escuela de Artes



4
y Oficio, buscando la ayuda del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Educación Técnica. El presidente municipal, señor Humberto Junes, entrevistará al señor Gobernador en los próximos semanas para solicitar su ayuda en este proyecto.

CUARTO.- Los Regidores presentaron varias quejas de vecinos de la Presidencia Municipal, respecto al ruido de los magnosoces del cine, ressaltando la inconveniencia de tener un negocio con fines de lucro dentro del edificio de la Presidencia Municipal. Se mencionó también la necesidad de hacer un centro cultural y recreativo en ese lugar. Considerando los argumentos mencionados, se acordó lo siguiente: solicitar al actual propietario del negocio, el señor don Pedro Morales, que continúe utilizando dicho local, solamente hasta el próximo mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. Considerando necesario que exista un cine cerrado en la cabecera del municipio, para los habitantes, no pueden asistir a los terrojes en los meses de invierno, con objeto de pagar en parte las inversiones que el señor don Pedro Morales hizo en el local que quedará en poder de la Presidencia Municipal, de acuerdo con el artículo cuarenta y siete de la Ley Orgánica de los municipios, se otorga exención de impuestos municipales por Traslación de dominio obras públicas e impuestos al comercio, en lo que se refiere a la construcción de otro cine cerrado dentro del municipio, siempre que se termine antes del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. - La exención tendrá vigencia hasta Diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

QUINTO La señora Juana V. de Zambaco solicitó y obtuvo autorización para promover con la

aguda de los vecinos, la pavimentación de la Que-
rreda V. Cerrón en los cuadros que están al orien-
te de la entrada a la Colonia Sierra Desea, los cui-
los están en condiciones intransitables y por el mismo
obstáculo para tener una vía de salida rápida a
San Antonio sin entrar a la Colonia del Valle.

SEXTO. - No habiendo otros asuntos que tratar, se dio por
terminada la sesión citando a la siguiente junta
para el próximo día cuatro de noviembre.



C. Presidente Municipal
[Signature]

El C. Jefe del Ayuntamiento
[Signature]

Primer Regidor
[Signature]

Segundo Regidor *[Signature]*

Tercer Regidor
[Signature]

Quinto Regidor
[Signature]

Sindico del Ayuntamiento
[Signature]



Acta No. 29. En San Antonio de los Baños, Coahuila de Zaragoza, a los cuatro días del
mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y
cuatro y siendo las doce y cinco horas, se dio prin-
cipio a la sesión del R. Ayuntamiento, bajo la
presidencia del Ciudadano Alcalde señor Humberto
Junco, del Sindico señor Humberto F. Lozano
Bonzalez, de los Regidores señores Norma V. de
Zambrano y señores Marcos Rodríguez Vidaurri,
Juan José Rodríguez Hernández y Bernabé Gutiérrez
González. - A continuación se procedió al desarrollo
del Orden del Día. -